

Declaración pública
Compañía Pesquera Camanchaca

- Complementando hechos esenciales de 2015 e información entregada en la última junta de accionistas, Compañía Pesquera Camanchaca S.A. envió hoy un nuevo hecho esencial informando que suscribió un contrato de uso de área portuaria con la Empresa Portuaria de Iquique, EPI, el que comenzará a regir el 11 de octubre de 2016, esto es, el día siguiente de la expiración del contrato de concesión actual.
- El acuerdo contempla que Camanchaca siga utilizando el área donde actualmente se encuentra su planta de procesamiento de pesca, al interior del recinto portuario de Iquique, lo que dará continuidad a sus operaciones pesqueras e industriales y, de esta forma, dará también estabilidad a las fuentes de trabajo directo y a la de sus proveedores y contratistas, que la Compañía genera en la región de Tarapacá.
- Sin embargo, el acuerdo con EPI considera que las descargas de pesca y producción de harina y aceite al interior de este recinto portuario, cesarán definitivamente a más tardar el 31 de diciembre de 2018, luego de lo cual la empresa tendrá cuatro meses para restituir los terrenos que allí ocupa la planta. La Compañía estimó que adelantará la restitución de aproximadamente un tercio de la superficie en los próximos 3 a 4 meses.
- El acuerdo también considera adicionalmente, que los servicios y operaciones portuarias, incluido el uso de los terrenos necesarios para el funcionamiento de la flota pesquera de Camanchaca, tales como avituallamiento, mantenciones, embarque y desembarque de tripulaciones, se mantendrán en los términos y condiciones actuales dados por EPI, quien deberá dar aviso previo de 3 años en caso de solicitar la restitución de estos espacios.
- Camanchaca se encuentra preparando los antecedentes que conforme a la legislación, son necesarios para obtener las autorizaciones correspondientes para el traslado de su planta industrial y descarga de capturas, considerando la Compañía localizaciones alternativas acordes a los plazos disponibles.
- Camanchaca señaló que el traslado de su planta, considerará mejoras importantes en los estándares ambientales, y un férreo compromiso de hacer un aporte valioso y sustentable a la comunidad y al desarrollo de la Región de Tarapacá.

Santiago, 3 de agosto de 2016.